

México: Migrantes cubanos reciben documento y siguen a EE.UU.



México, 13 ene (RHC) Los primeros 180 migrantes cubanos que arribaron este 13 de enero desde Centroamérica a la frontera sur mexicana recibieron sus documentos que les permiten continuar viaje hacia Estados Unidos.

Grisel Suárez Clavo, originaria de la central provincia de Sancti Spíritus, donde ejercía como entrenadora tras licenciarse en Cultura Física y Deportes, afirmó a la agencia Prensa Latina (PL) que fue un proceso ordenado, rápido y tranquilo.

Sus aseveraciones coincidieron con fuentes consultadas del Instituto Nacional de Migración (INAMI) destacados en Tapachula, estado de Chiapas, para atender la contingencia.

Suárez relató vía telefónica que el transporte en avión desde Costa Rica a El Salvador fue "un abrir y cerrar de ojos" y comentó que luego el traspaso en los puntos fronterizos desde territorio salvadoreño hasta Guatemala y México resultó "tranquilo".

"Fueron unas 12 horas en buses desde El Salvador y Guatemala hasta la frontera mexicana, donde

tuvimos chequeo médico e incluso nos vacunaron antes de entregarnos el permiso para estar por 20 días hasta llegar a la frontera de Estados Unidos”, apuntó la migrante espirituana.

Dijo que en Tapachula hay refugios por un día para los migrantes, pero ella, quien viaja sola, decidió continuar camino al norte, donde hoy predominan las bajas temperaturas.

"De ahora en adelante vamos por nuestra cuenta", agregó a PL y acotó que los "recursos ya no son muchos".

Su viaje hasta la frontera sur mexicana resulta un programa piloto adoptado entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala y México, cuyos resultados serán evaluados para decidir si es este o no el camino para solucionar la situación de casi ocho mil migrantes cubanos que permanecen sobre todo en Costa Rica y Panamá.

Autorizado el ingreso al país, el INAMI otorgó a los migrantes de la mayor isla de Las Antillas un documento provisional de visitante que, según la ley nacional, otorga un plazo de 20 días para que puedan permanecer en territorio mexicano y tras su término salir de él, indicó un documento del Instituto.

Añade el pronunciamiento que el Documento Provisional por Razones Humanitarias es de carácter gratuito; es decir, no implica ningún costo para quienes lo reciben.

La medida establecida es una solución de carácter temporal, cuyo objeto es privilegiar un flujo ordenado de migrantes, en una circunstancia extraordinaria, sin que se viole el marco legal, enfatiza.

(Con información de PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/81254-mexico-migrantes-cubanos-reciben-documento-y-siguen-a-eeuu>



Radio Habana Cuba